

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B64D 17/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
CONTENEDOR FLEXIBLE DE APERTURA CONTROLADA, ESPECIALMENTE INDICADO PARA PARACAIDAS COMPRIMIDOS.

71 SOLICITANTE (B)
CONFECCIONES INDUSTRIALES MADRILEÑAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
GRANOLLERS (Barcelona) C. Industria, 25

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un contenedor flexible de apertura controlada, especialmente indicado para paracaídas comprimidos, cuyo contenedor es del tipo que comprende, por lo menos, una pieza flexible, cuyo centro configura el fondo del contenedor, del que parten unas solapas radiales cuyos extremos constituyen la boca del contenedor.

Las solapas están dotadas de un cordón ceñidor convencional que las reúne alrededor del paracaídas plegado, formando un cuello por el que sobresale la boga de fijación de la campana a la carga. El cordón ceñidor descrito se retira al colocar el contenedor en el interior del compartimiento.

Este tipo de contenedor ya conocido según realización prevista en el modelo de utilidad nº 274.873, solicitado a favor de la propia firma titular del presente modelo, es susceptible de adoptar una realización concreta que introduce algunas modificaciones respecto a lo conocido.

Esta realización es objeto de la presente invención, que tiene como aplicación práctica concreta la de un contenedor de un paracaídas incorporado a un compartimiento de la carga a lanzar, por ejemplo un proyectil. En estas aplicaciones es fundamental la consecución de una apertura controlada y precisa, que permita garantizar al máximo la exactitud del lanzamiento de la carga.

Para dar cumplimiento a las premisas expuestas se ha ideado el contenedor en cuestión que, gracias a su especial concepción, facilita la extracción del paracaídas en el momento adecuado y la apertura libre de la campana.

Esencialmente el contenedor flexible de apertura

controlada objeto de la invención se caracteriza porque la boca del mismo dispone de guías de apertura, atravesadas por líneas de resistencia que discurren por la parte externa del contenedor, debidamente guiadas, estando vinculadas por un extremo, a un piloto extractor, que lo está asimismo al fondo del contenedor mediante una o más líneas de resistencia que pasan por las guías de apertura del contenedor, están vinculadas por su extremo opuesto a la carga, a través de un precinto de liberación controlada.

10 La liberación de este precinto supone la apertura del contenedor que se desplaza por las guías, en tanto que la línea de resistencia vinculada al propio contenedor y al extractor, separa a éste de la campana, que se abre libremente.

15 Más concretamente las solapas que constituyen el contenedor están dotadas en las proximidades de la boca o cuello de cierre, de unas anillas flexibles por las que pasa el ceñidor de seguridad que es separado al introducir el paquete en el compartimiento de la carga. Además, en la superficie externa del contenedor hay cosidas unas piezas puente en disposición longitudinal, por cuyo interior discurren las distintas líneas de resistencia.

20 Los extremos de las solapas que parten del fondo del contenedor están dotados de unas pestañas provistas de ojeteros atravesados por las líneas de resistencia vinculadas al piloto extractor, que se entrecruzan para mantener momentáneamente cerrada la boca del mismo.

Ventajosamente, las líneas de resistencia procedentes del piloto extractor atraviesan la carga y están vincula-

das en su cara de salida por medio de un precinto de bloqueo, que se libera por mediación de calor, un temporizador u otro sistema.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del contenedor de apertura controlada.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del contenedor cerrado, con las líneas de resistencia bloqueadas por el precinto que las une a la carga y el piloto extractor actuando y manteniendo la tensión el sistema; la figura 2 es una vista similar, con las líneas de resistencia cerrando la boca del contenedor, pero ya desbloqueadas del precinto que las unía a la carga; la figura 3 es 15 una vista similar con el contenedor abierto y actuando la línea extractora del mismo unida al piloto; la figura 4 es una vista en alzado mostrando el contenedor separado de la campana; la figura 5 es una vista en alzado de la campana abierta; la figura 6 es una vista en perspectiva del contenedor cerrado, 20 y la figura 7 es una sección transversal por el plano VII-VII de la figura anterior.

25 El contenedor flexible de apertura controlada descrito consta en los dibujos de unas piezas flexibles -1- de tejido resistente, cruzadas en el centro y unidas entre sí para formar el fondo -2- del contenedor -3-.

Las piezas -1- se prolongan para formar en los extremos -4- un cuello de cierre del contenedor, dotado de ojete de apertura -5- cuya misión se detallará más adelante.

Próximos a estos extremos -4- las piezas -1- están dotadas de unos anillos flexibles -4a-, para el paso de un cordón -4b- ceñidor, que mantiene cerrado el contenedor hasta el momento de introducirlo en el compartimiento con la carga, en cuyo momento se separa el ceñidor.

En la superficie exterior de las piezas -1- están cosidas unas piezas -6- en disposición longitudinal y formando guías, por cuyo interior discurren libremente otras tantas líneas de resistencia -7-, que atraviesan los ojetes de apertura -5- entrecruzándose para cerrar el cuello -4- del contenedor. Las líneas de resistencia -7- a partir de los ojetes -5- se reúnen para discurrir por el interior de un paso -8- previsto en la carga -9-, que en su extremo de salida -10- está dotada de un seguro de bloqueo -11-, que mantiene vinculadas las líneas de resistencia -7- con la carga hasta el momento preciso de liberación. el dispositivo de bloqueo -11- puede ser activado por un temporizador, por el calor o cualquier otro sistema convencional.

A través del cuello -4- del contenedor -3- sobresale una baga -12- de una campana -13- plegada en el interior del contenedor -3-, en la que se sujeta un tirante -14- del que se suspende la carga -9-.

Las líneas de resistencia -7- están vinculadas por el extremo opuesto al dispositivo de bloqueo -11-, a un piloto extractor -15-. Este piloto está unido al contenedor -3- por medio de un tirante o línea de fuerza -16-, que en la posición de reposo queda holgado.

Cuando el paquete es soltado y abandona el compar-

timiento de la carga, el impacto que produce en el aire abre  
 rápidamente el piloto -15- originando una fuerza que mantiene  
 en tensión las líneas de resistencia -7- mientras el seguro  
 de bloqueo -11- permanece invariable (figura 1). En el momento  
 5 en que el seguro de bloqueo suelta las líneas de resistencia  
 -7-, éstas, a causa de la fuerza del piloto -15-, se desli-  
 zan por los ojetes -5- y guías -6-, dejando abierto el conte-  
 nedor -3- (figuras 2 y 3). Asimismo, la línea de resistencia  
 o tirante -16- entra en acción y se produce un avance rápido  
 10 de la carga -9- con la campana -13- (figura 4), que abandona  
 el contenedor -3-, el cual es frenado por el piloto -15-, a-  
 lejándose. finalmente se consigue una inmediata y regular aper-  
 tura de la campana -13- (figura 5).

Serán independientes del objeto de la invención los  
 15 materiales empleados en la fabricación de los distintos compo-  
 nentes del contenedor, formas y dimensiones de los mismos y  
 cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y  
 cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Contenedor flexible de apertura controlada, especialmente indicado para paracaídas comprimidos, del tipo que comprende, por lo menos, una pieza flexible, cuyo centro constituye el fondo del contenedor, del que parten unas solapas radiales provistas en sus extremos de medios de incorporación de un ceñidor destinado a reunir las solapas, cerrando el contenedor alrededor de la campana del paracaídas plegada, cuyo cordón ceñidor es separado al colocar el paquete formado con la carga en el interior de un compartimiento, caracterizado esencialmente por el hecho de que los extremos de las solapas configuran un cuello por el que sobresale la boga de la campana unida a la carga mediante un sistema convencional, en tanto que los extremos de las solapas disponen de guías de apertura, por cuyo interior pasan unas líneas de resistencia que discurren por la parte externa del contenedor, vinculadas por un extremo a un piloto extractor, que lo está a su vez al fondo del contenedor mediante una línea de resistencia independiente de las anteriores, las cuales están unidas, por el extremo opuesto al que está vinculado el piloto extractor, a la carga, mediante un seguro de bloqueo, de rotura controlada, cuyas líneas de resistencia mantienen cerrado el cuello del contenedor en tanto permanece estable el seguro de bloqueo y lo abren al ser liberado.

2. Contenedor flexible de apertura controlada, especialmente indicado para paracaídas comprimidos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que en las

proximidades de los extremos de las solapas que configuran el contenedor están previstas unas anillas flexibles por las que pasa el ceñidor de seguridad que es separado al introducir el paquete en el compartimiento de la carga, en tanto que en las  
 5 propias solapas están cosidas unas piezas longitudinales en forma de puentes, que constituyen guías por las que pasan libremente las líneas de resistencia.

3. Contenedor flexible de apertura controlada; especialmente indicado para paracaídas comprimidos, según las  
 10 reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los extremos de las solapas del contenedor están dotadas de ojete-  
 tes atravesados libremente por las líneas de resistencia que cruzándose mantienen provisionalmente cerrado el cuello del  
 contenedor.

4. Contenedor flexible de apertura controlada, especialmente indicado para paracaídas comprimidos, según la rei-  
 15 vindicación 1, caracterizado por el hecho de que, opcionalmente, las líneas de resistencia que pasan por las guías del cuello  
 del contenedor atraviesan un paso previsto en la carga y están  
 20 vinculadas en su cara de salida a un seguro de bloqueo de accionamiento controlado.

5. Contenedor flexible de apertura controlada, especialmente indicado para paracaídas comprimidos.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una

sola de sus caras.

Barcelona, 21 de julio de 1984

CONFECCIONES INDUSTRIALES MADRI-  
LEÑAS, S. A.

p.a.

I. PONTI

p.p.

*I. Ponti*

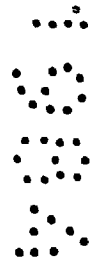
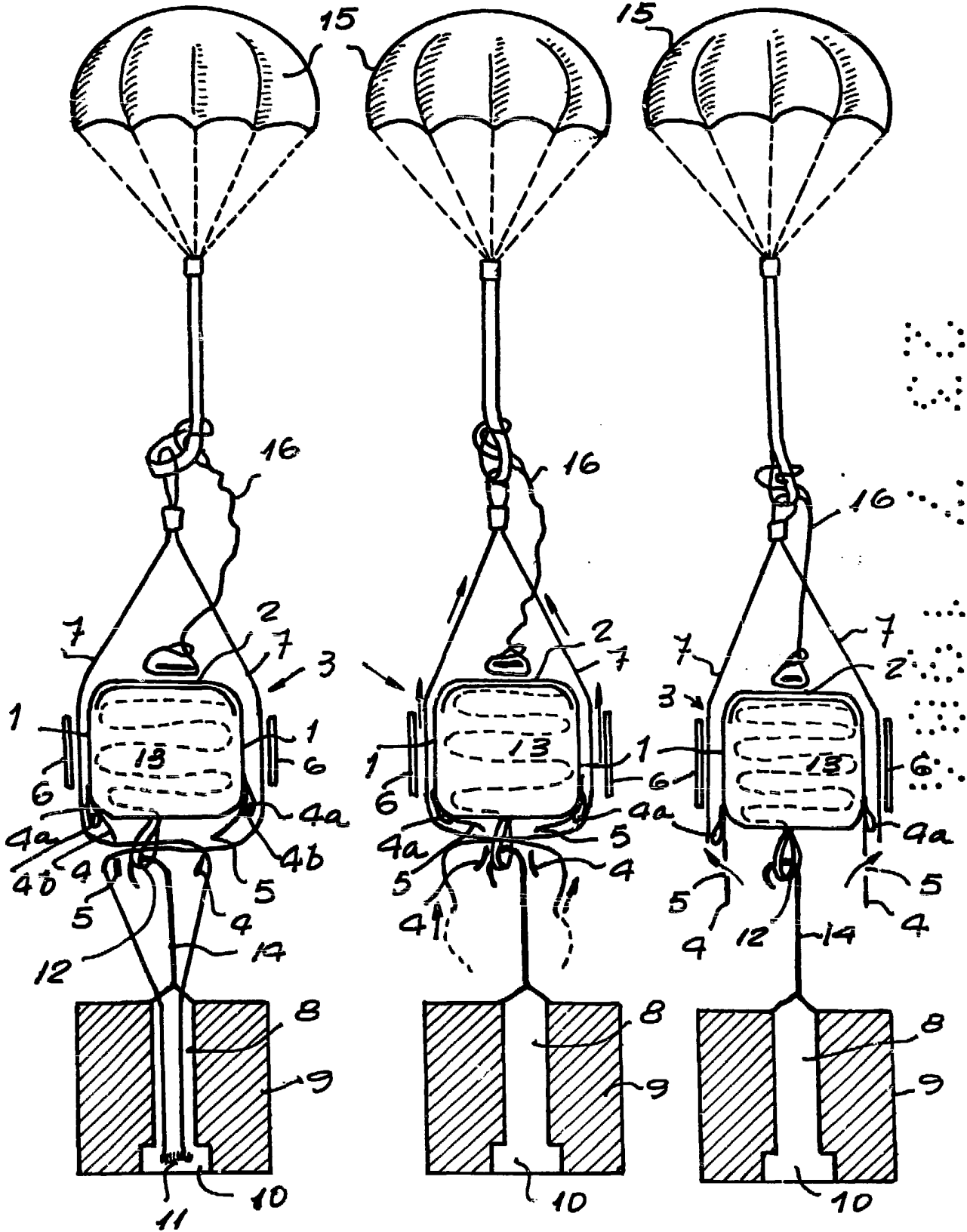


FIG.1

FIG.2

FIG.3



2/52925/2

Barcelona, 21 de julio de 1984  
p.a.

I. PONTI

p.p.

*I. Ponti*

FIG. 4

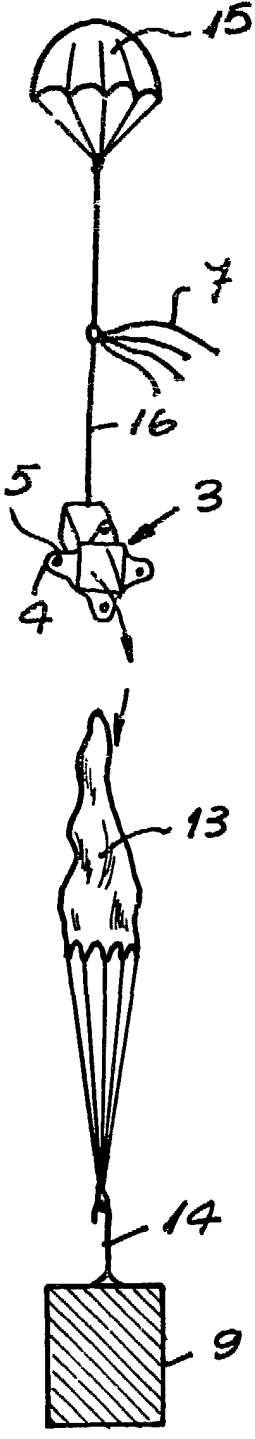


FIG. 5

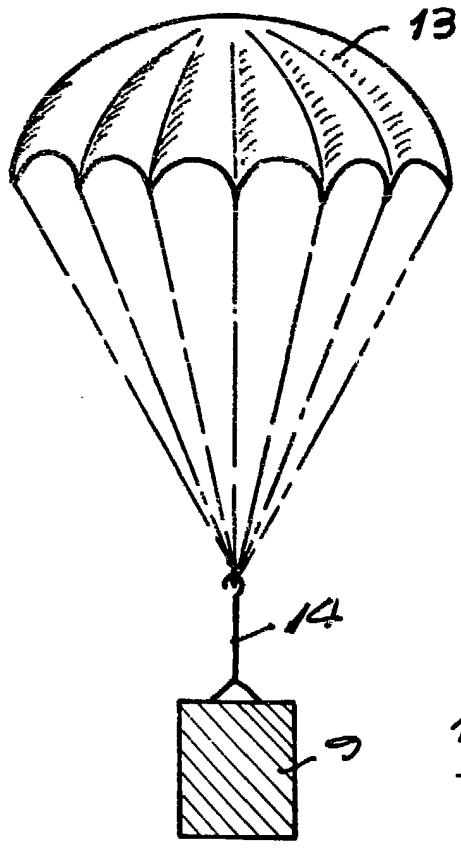


FIG. 6

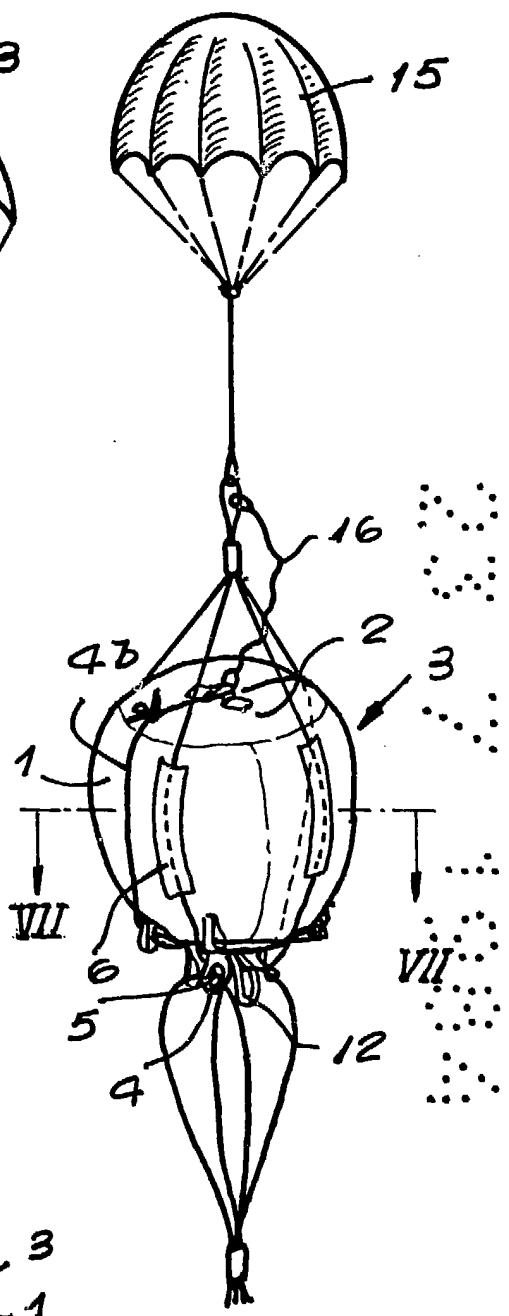
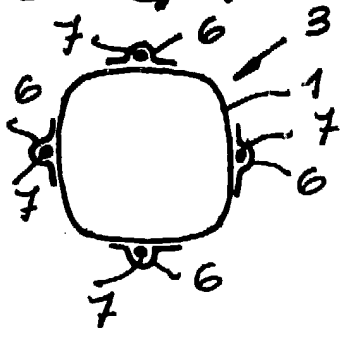


FIG. 7



Barcelona, 21 de julio de 1984  
p.a.

I. PONTI  
P. P.

33625/2